



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

Expediente número 331/97

FUNDAMENTOS

Como es de público conocimiento el paso Cardenal Samoré (Puyehue) con un incremento anual del 20% de tránsito, se ha convertido en el segundo paso por su importancia nacional luego del de Mendoza.

Conscientes de este hecho las Repúblicas de Argentina y Chile han decidido llevar este paso a su mejor nivel de excelencia. Entre otras obras, merece destacarse que según los pliegos de licitación aprobados y en ejecución, antes de un año quedarán finalizadas las obras correspondientes al asfalto y comunicación.

Creemos importante comentar que la calzada relativamente angosta con la sobrecarga del tránsito pesado en invierno, seguramente producirá cortes de la ruta, toda vez que por efecto de la acumulación nívea o por heladas, algún camión quede atravesado. Respecto a este inconveniente, observamos que del lado chileno, en zonas de pendientes o curvas pronunciadas, han previsto y construido una tercer trocha para el tránsito pesado, temperamento que no ha sido adoptado de idéntica manera del lado argentino.

Debemos agregar que desde el año '91, fecha de creación del Comité de Fronteras "Región de los Lagos", se viene bregando por uniformar las normas de diseño vial a los efectos de favorecer la integración.

Es por todo lo expuesto que:

Chiuchiarelli,                      Medvedev,  
legisladores.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO  
COMUNICA**

Artículo 1°.- Que vería con agrado que la Dirección Nacional de Vialidad incluya una tercer trocha en los sectores de pendiente y curvas pronunciadas, en el tramo que se está construyendo sobre la ruta n° 231 desde el Lago Espejo hasta el límite con Chile (Paso Cardenal Samoré).

Artículo 2°.- De forma.